

México D.F. a 15 de junio de 2011

DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.

Conferencia de prensa ofrecida durante la
sesión de hoy, en el Senado de la
República.

PREGUNTA.- Sobre esta solicitud que hace el Presidente Calderón,
de un periodo extraordinario.

RESPUESTA.- En primer lugar hay que decir que es
absolutamente legal que el Presidente, en términos
constitucionales, puede hacerle esta solicitud a la Comisión
Permanente y, después, hay que apreciar el contexto político.

Esta solicitud significa, eso esperamos nosotros, no un abrupto
giro, un desvío de la opinión pública hacia otro foco de atención
que evada un poco la responsabilidad de los últimos
acontecimientos, sino, esperamos que sea una convocatoria
sincera, un llamado serio, efectivamente, a que se haga este
periodo extraordinario, porque convocar al periodo es una cosa,
y que tengamos los consensos en ese periodo es otra.

Esta posición del Presidente me dice a mí, que hay el
compromiso de que encabezará y abonará a esos consensos.

O sea, yo espero que veamos al jefe de Estado y no al jefe de
partido, y eso para el país siempre será una buena noticia.

Espero que con ello, ésta va a ser una responsabilidad de la Junta de Coordinación Política, que seguramente a la par de la Primera Comisión del Senado, examinará esta agenda que propone el Presidente y, seguramente, abundará los temas que hoy están parados, precisamente porque no hay consensos de los partidos.

El Presidente propone estos temas y yo estoy seguro que en la Junta de Coordinación Política podremos proponer los otros temas que no están aquí y que también son importantes de definir en una agenda de extraordinario, como por ejemplo, la Ley de Banca de Desarrollo, la Ley de Propaganda Gubernamental, o Propaganda Institucional, y otros temas que también merecen ser estudiados por parte de los diputados, algunos de ellos, inclusive, donde hay avances.

Creo que estamos ante la posibilidad de la apertura real de una discusión política de nivel y de un Presidente que ahora se asuma efectivamente como jefe de Estado y se asuma como promotor de acuerdos, como promotor de consensos, en lugar de descalificaciones y vistas al pasado, que no le sirven a la población de México.

Espero que estemos, de verdad, ante un Presidente que está viendo al futuro.

PREGUNTA.- Oiga diputado, ¿pero no hay una inconsistencia en el discurso del presidente? Primero, el fin de semana ataca a su partido, lo acusa hasta de asesino por las masacres del 68 y del 71.

Hoy, en un ánimo conciliador lo llama a los acuerdos, a sacar las reformas pendientes. ¿Dentro de todo esto no hay una trampa del Ejecutivo por denostar a su partido y continuar con esa estrategia de demérito electoral?

RESPUESTA.- Lo veremos en unos cuantos días o semanas; veremos si en lugar de impulsar estos acuerdos, como ha pasado en otras ocasiones, lo vemos asumir al partido en el gobierno, asumir posturas de intransigencia y posturas de no consenso, en lugar de abonar a que haya posibilidades de diálogo y posibilidades de dictaminación.

No hay que olvidar entre quiénes se dividen estas reformas que el presidente pide.

Y en eso sí me gustaría ser muy puntual: la reforma política le llegó a la Cámara de Diputados, prácticamente el último día de sesiones; llegó el penúltimo día a las 11:00 de la mañana y son 16 reformas constitucionales.

Otras de las propuestas del Presidente para este periodo se trata de leyes que nosotros ya le habíamos devuelto al Senado y el Senado las regresó el último día de sesiones, por ejemplo, robo de combustible; por ejemplo, está por allá, Ley de Ejecución de Sanciones y otras.

Es decir, son temas que la Cámara de Diputados ya había discutido, tuvieron algunas modificaciones en el Senado y están regresando. No le veo mayor problema a estos temas.

Las comisiones de la Cámara de Diputados se han estado reuniendo. Ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales, seguramente ustedes tienen constancia de eso, definió un programa de foros.

La Comisión de Gobernación ha definido también un programa de trabajo.

Y la Junta de Coordinación Política, que preside el PAN, por cierto, tendrá ahora que congeniar estas agendas con la solicitud que hace ahora el Presidente de la República.

Para mí, es una buena noticia, es asumir que el Presidente de la República hará, efectivamente, su papel como promotor de acuerdos y no como historiador o como juzgador de los partidos que no son el suyo.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle dos cuestiones.

Una: también de alguna manera hay un giro en el discurso de ustedes, porque los priístas, los legisladores priístas básicamente, habían dicho que no había posibilidades de un periodo

extraordinario de sesiones mientras no hubiese dictámenes ¿ya hay la posibilidad de esto, de acuerdo a los trabajos, o cómo van los avances?

Y sobre todo si de esta manera ustedes se quitan el peso o el estigma que se les había a ustedes asignado de que ustedes eran los que impedían un periodo extraordinario.

Por otro lado, si me permite otro tema, me gustaría tener su lectura acerca de esta liberación de Jorge Hank, en el sentido de que en dos ocasiones es liberado e incluso se jugó ahí el papel de las Fuerzas Armadas ¿cómo quedan las Fuerzas Armadas y la PGR ante esta situación?

RESPUESTA.- Gracias, le contesto lo primero. Yo creo que de ninguna manera. El PRI siempre ha dicho que vamos a seguir participando y trabajando con toda energía.

En las comisiones hemos impulsado que se reúnan, hemos impulsado que haya acuerdos y estamos participando plenamente en ellas.

Creemos que ahora está en el papel de la Junta hacer los acuerdos necesarios de acuerdo a esta solicitud del Presidente para que los calendarios se ajusten a que sea efectivamente un periodo extraordinario y un periodo extraordinario que sirva.

Hay un tema en el que siempre nos hemos, al menos yo como presidente, siempre he acusado nuestra omisión, que es el tema de los consejeros del IFE.

Por supuesto que es un tema urgente y cuando es el Presidente de la República el que hace esta urgencia y el que dice que se incluya en un extraordinario, asumo que hay un compromiso de la Presidencia con su partido de colaborar para que se dé el consenso en torno a la selección de los consejeros del IFE.

Así que yo, al contrario, veo una excelente señal, celebro que el Presidente haga esta convocatoria y por supuesto, estaremos atentos a que la Junta de Coordinación Política haga lo necesario para que se estudie la solicitud del Presidente, se

complemente, en su caso, y tengamos efectivamente un calendario.

PREGUNTA.- ¿Es un sí?

RESPUESTA.- De nosotros sí, por supuesto, nosotros no nos oponemos a que haya un periodo extraordinario.

PREGUNTA.- ¿En cuanto al otro tema, lo de Hank?

RESPUESTA.- Perdón. En cuanto al otro tema, yo no personalizo en casos específicos. Me parece que cada vez que la autoridad judicial sufre un revés, la sociedad sufre un revés.

Por eso tiene que ser tan delicada, tan comprometida su labor, tan desprovista de elementos que no sean cuestiones estrictamente sujetas a derecho.

Aquí no se valen los latidos, los presentimientos, las visiones, las videntes. Aquí todo tiene que ser estrictamente apegado a derecho.

No me causa alegría que la autoridad sufra un revés en esta situación. Independientemente de las filiaciones o los personajes, aquí trata de que los órganos del Estado deben ser todos cada vez más eficientes y aquí, efectivamente, es un revés importante.

PREGUNTA.- Dos preguntas. En cuanto a la Ley de Seguridad Nacional, ayer el Secretario de Gobernación dijo que no está de acuerdo con la minuta que salió del Senado, dice que sólo sirve para contener a la delincuencia.

RESPUESTA.- Pues ahora sí que se lo diga al Presidente. Valdría la pena que el secretario le echara un cable al Presidente, porque el Presidente es el que dice que va a haber un extraordinario con esa Ley.

PREGUNTA.- Pero ¿es posible? Porque tampoco hay acuerdo en la Cámara de Diputados entorno a esa ley.

RESPUESTA.- En la Cámara de Diputados, a diferencia de estos presentimientos y expresiones voluntariosas, en la Cámara de Diputados sí hay una discusión, en la Cámara de Diputados sí hay un programa de fechas para discutir, para examinar, para analizar, incluso el diputado Corral, que a mí me parece uno de nuestros más acuciosos legisladores, ha puesto una fecha para la dictaminación de esta ley.

Entonces, yo estoy seguro que el Presidente cuando hizo su convocatoria ya hizo todos estos análisis. No podría creer que el Presidente hace esta convocatoria solamente por el afán de desviar a la opinión pública.

Creo que lo hace, y además él ya fue diputado, si alguien conoce perfectamente el proceso parlamentario, es el Presidente de la República, que fue un muy buen legislador y estoy seguro de que él tiene noticia de quiénes son los responsables de estas comisiones, qué opina su secretario de Gobernación de la minuta de Seguridad Nacional y todo esto.

La Cámara de Diputados va a hacer con toda seriedad su análisis.

PREGUNTA.- ¿Usted sabe si hay algún acuerdo con el presidente si la Cámara va aceptar esos cambios que quieren que se le hagan; que la comente en una ley que va a (inaudible)?

RESPUESTA.- Estoy seguro que no hay acuerdo porque no se ha provocado, pero esta expresión que hace el Presidente a lo mejor significa nuestra oportunidad de buscar estos acuerdos.

Esa es la parte que asumo con más entusiasmo. El hecho de que un Presidente pida un periodo extraordinario, quiere decir que hay un Presidente comprometido a ayudar, a buscar y a impulsar esos acuerdos.

PREGUNTA.- ¿Para cuándo sería bueno ese periodo extraordinario, usted cuándo le ve viabilidad para que los presidentes de las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras se pongan de acuerdo en el temario?

Me gustaría su opinión como priísta de estos nueve temas que ha mandado el presidente Calderón. ¿Cuáles son los más importantes, la elección de los consejeros, la ley anticorrupción; como priísta qué temas le llaman la atención de esa agenda enviada por el Presidente?

RESPUESTA.- Creo que la Junta de Coordinación Política no tiene ninguna razón para no hacer a la brevedad un análisis de esta solicitud que ha hecho el Presidente y tendrá que hacerlo antes de la votación en la Primera Comisión.

El término legal, el plazo, los procesos legales son: al hacerse la solicitud a la Comisión Permanente, la que lo debe votar es la Comisión Permanente.

Sería útil para esa votación que contara con todo el conocimiento y la aprobación de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que es la Cámara que va a sesionar, junta que preside el PAN, y espero que eso pueda ser a la brevedad.

¿En qué términos y en cuánto se establecería el periodo? Ahí ya hay algunas comisiones con calendarios establecidos que, a lo mejor, la búsqueda de este acuerdo puede acortar o puede alargar.

Lo útil del periodo extraordinario sería dejar en condiciones todavía de que las reformas fueran aplicadas a la brevedad, que es otro tema.

Espero que con esta solicitud del periodo extraordinario, el Presidente termine de promulgar las leyes que están en la congeladora del Ejecutivo y que no han terminado de salir, cuando ya salieron de las dos Cámaras y son más de 20.

PREGUNTA.- No será este mes, ¿verdad?

RESPUESTA.- No me atrevería a afirmarlo, sobre todo porque se trata de nueve diferentes leyes. Entonces, incluso, podríamos pensar en que los periodos fueran sucesivos. Es decir, no fuera

una sola semana, sino que fueran varias convocatorias, pero insisto, esto es tema de la Junta de Coordinación Política.

Respecto al otro tema. Creo que todos son importantes, la Cámara ha conocido todos estos temas. Por ejemplo, el de Ejecución de Sanciones, que parecería una ley menor, es fundamental para que funcione bien todo el sistema de justicia.

Ley Anticorrupción, me parece que es uno de los temas más urgentes, estamos viendo todos estos casos, la estela del bicentenario, los desvíos en las fiestas, etcétera. Sería muy importante que pudiera existir.

Lavado de Dinero, compartimos la misma visión del Presidente, no se trata de seguir gastando en balas, hay que empezar a cortar los flujos de dinero del narcotráfico. De todos estos temas la Cámara ha tomado conocimiento.

Hay que subrayar que esos temas no entraron vía Cámara de Diputados. Nosotros nos tenemos la Ley Anticorrupción desde hace un año, la tenemos desde el 28 de abril; nosotros no tenemos Lavado de Dinero desde hace un año, lo tenemos desde el 28 de abril; nosotros no tenemos la reforma política desde hace un año, la tenemos desde el 27 de abril.

Entonces, estas son acotaciones importantes porque la Cámara de Diputados no rehúye su responsabilidad, pero es absolutamente falso que nosotros hayamos congelado esos temas. Esos temas acaban de llegar a diputados.

PREGUNTA.- Dos preguntas. La primera, Usted acaba de decir que el PRI está en la mejor disposición de ir a un extraordinario, dicen que sí; pero también usted comenta que no hay consensos en muchos temas y el ejemplo principal sería la Ley de Seguridad Nacional. Con base en esto, ¿vale la pena entonces un periodo extraordinario?

La segunda pregunta, ¿no será la postura del PRI, y esto es a manera de pregunta, que está diciendo “sí, que haya un periodo extraordinario, pero como nos has detenido a Vicente Chaires, a

Hank Ron, has hablado que somos asesinos de jóvenes, en Stanford, a la hora de la hora detenemos todo”?

RESPUESTA.- Rechazo tajantemente cualquier sentido en esa pregunta. Esas consideraciones ni siquiera entran en el presupuesto del PRI. Absolutamente.

Nosotros estamos convencidos de que estas reformas son necesarias para el país, pero para que haya reformas tiene que haber acuerdos. ¿Hay acuerdos hoy? No.

No fuimos nosotros los que convocamos al periodo extraordinario, es el Presidente quien lo está convocando, así que asumimos que el Presidente va a impulsar estos acuerdos.

Los otros temas, pues son temas judiciales, en su caso, que la Ley, insisto, debe de aplicarse sin ninguna distinción, sin ninguna tendencia y sin ninguna preferencia.

Ahí sí, el PRI al contrario, respalda la actuación de la autoridad judicial cuando está apegada a derecho.

PREGUNTA.- En este tema de las fechas. Hace una semana (inaudible).

RESPUESTA.- Pedimos los extraordinarios después de los acuerdos, en cuanto estos ocurrieran. Yo no puedo prever si es antes o después de las elecciones. De lo que tengo certeza, es que sin acuerdo, puede estar convocado el periodo extraordinario, pero no vamos a ver ninguna votación.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Las comisiones tienen muchos consensos avanzados y no han necesitado la intervención del presidente.

La de Gobernación, que atiende la Ley de Seguridad Nacional, y Puntos Constitucionales, que atiende Reforma Política, tienen un avance significativo.

Reforma laboral en la Comisión del Trabajo no ha dejado de recibir personas, instituciones, expertos. Ahí sería conveniente que todos los partidos concurrieran; el PAN no ha estado yendo, pero se está construyendo un consenso, puliendo la iniciativa original.

Con respecto a las demás, tengo duda de que tenemos un consenso mucho muy adelantado con la opinión que traían los senadores.

Así es que, Lavado de Dinero, Ley Anticorrupción, Ejecución de Sanciones, creo que serían relativamente aceptadas por la Comisión de Justicia, sobre todo, y la de Seguridad, donde está Ejecución de Sanciones.

Con respecto al tema de consejeros, es un tema de consenso entre los partidos y es un tema que está en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Es una grave falta que no lo haya resuelto ahora. El Presidente dice que debe incluirse en un extraordinario; la Junta de Coordinación Política resolverá si sí lo incluye o no.

Me gustaría señalar que la oportunidad que nos da esta solicitud del Presidente es incluir temas que no están y que también son importantes, tanto para la economía como para los procesos electorales, como es el caso de la Ley de Propaganda Gubernamental.

PREGUNTA.- Diputado, nada más para precisar. Usted menciona o dice que es la Junta la que tiene que procesar, pero finalmente es el PRI el que tiene que tener la mayoría en la Cámara, es el PRI el que cuando quiere avanzan también las cosas y cuando no, pues ahí se quedan volando.

¿Es necesario, digamos, no solamente que el Presidente asuma esa posición de construir acuerdos, sino que también el PRI cambie una actitud que ha estado a la defensiva, precisamente con el Presidente y con el PAN, que el PRI también muestre la disposición al acuerdo y a ceder en los acuerdos?

Porque es el PRI el que no ha querido tampoco cambiar en la postura que tiene con consejeros.

RESPUESTA.- Mire cuál es nuestra posición al respecto. La minuta, la propuesta de Ley de Seguridad Nacional ¿quién la presentó? El PRI; ¿quién cargó con el costo político frente a la izquierda? El PRI. La iniciativa de reforma laboral ¿quién la presentó? El PRI; ¿quién cargó con el costo político frente a la izquierda y frente a los grupos que se inconformaron? El PRI.

El PRI siempre ha estado dispuesto a pagar los costos políticos. Es más, la pregunta es ¿por qué el presidente y el PAN no han aprovechado más la disposición del PRI? ¿Por qué no han sabido leer que la idea es tener un proyecto de país y no un proyecto de elecciones para el 2012?

Muchas gracias.

-- ooOoo --